

les otorga con carácter general la previa autorización a que se refiere el artículo quinto de la Orden del Ministerio de Hacienda de veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, por la que se dan normas para que puedan ser remunerados por estos trabajos extraordinarios en la forma y cuantía que se determine.

Artículo cuarto.—Los gastos que origine la realización del Censo Industrial y del censo piloto se sufragarán con cargo al presupuesto de gastos del Instituto Nacional de Estadística.

Artículo quinto.—Por el Ministro de Planificación del Desarrollo se dictarán las disposiciones complementarias que requiera la ejecución del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de abril de mil novecientos setenta y cinco,

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUIN GUTIERREZ CANO

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

8049 *ORDEN de 17 de marzo de 1975 por la que se nombra a don José Antonio de la Campa Cano Inspector provincial de Justicia Municipal de Segovia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Segovia a don José Antonio de la Campa Cano, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de la capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las ajenas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

8050 *ORDEN de 22 de marzo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Victorio Montes Martí, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Victorio Montes Martí, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Altea (Alicante), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 10 de abril del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

8051 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don José Ramírez Piña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don José Ramírez Piña, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con

destino en el de igual clase de San Fernando (Cádiz), por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de abril próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

8052 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José María de Mena y San Millán, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 6, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José María de Mena y San Millán, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 6, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 66 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

8053 *ORDEN de 12 de marzo de 1975 por la que se resuelve las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 28 de enero de 1974, para cubrir 54 plazas de funcionarios facultativos Médicos Jefes.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro de plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal	Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Arturo Sanmartín Gil	9-11-1918	T05GO19A0001P	25	Francisco Benítez Ervez	3-4-1925	T05GO19A0025P
2	Matías Alfonso Ledesma Jimeno	23-9-1923	T05GO19A0002P	26	José Fernández González	1-5-1928	T05GO19A0026P
3	Ignacio López Saiz	17-2-1910	T05GO19A0003P	27	Antonio Román de la Rosa	16-9-1932	T05GO19A0027P
4	Alejandro González García	31-7-1920	T05GO19A0004P	28	Tomás Sánchez Gómez	16-2-1918	T05GO19A0028P
5	Germán González Carrillo	28-6-1928	T05GO19A0005P	29	Alberto Escudero Ortuño	2-6-1918	T05GO19A0029P
6	Alfredo Calcedo Ordóñez	12-10-1933	T05GO19A0006P	30	Bartolomé Mestre	26-8-1940	T05GO19A0030P
7	Ángel González Guija	1-7-1928	T05GO19A0007P	31	Hormógenes Castellanos Franco	27-7-1932	T05GO19A0031P
8	Ramón Pigeñ Serra	16-2-1924	T05GO19A0008P	32	Joaquín Galván Fradejas	7-11-1940	T05GO19A0032P
9	Luis Molina Campuzano	18-8-1934	T05GO19A0009P	33	Ildelfonso Gómez Martínez	13-5-1925	T05GO19A0033P
10	Luis Peláez Lorenzo	4-11-1928	T05GO19A0010P	34	Enrique Peñuelas Carnicero	13-6-1939	T05GO19A0034P
11	Luis Morales Noriega	11-9-1907	T05GO19A0011P	35	Julian Molina Velasco	15-3-1931	T05GO19A0035P
12	José Florencio Pérez Martorell	7-11-1925	T05GO19A0012P	36	Raimundo Muñoz Martínez	3-8-1925	T05GO19A0036P
13	Luis Fernando Crespo Gutiérrez	30-4-1930	T05GO19A0013P	37	Adolfo Bobadilla Pardos	23-2-1936	T05GO19A0037P
14	Hipólito Martínez Manzano	28-2-1914	T05GO19A0014P	38	César Hernández Manzanera	16-9-1928	T05GO19A0038P
15	Felipe Martín Lomillos	19-11-1933	T05GO19A0015P	39	Juan López López	15-10-1927	T05GO19A0039P
16	Lorenzo Munguira Díaz	14-10-1932	T05GO19A0016P	40	José María Ocaña Ocaña	14-9-1936	T05GO19A0040P
17	Juan Alonso García del Moral	4-4-1935	T05GO19A0017P	41	Isabel Casanovas Pérez-Caballero	3-3-1944	T05GO19A0041P
18	Francisco Torres González	12-9-1928	T05GO19A0018P	42	Francisco Caba Lucena	30-8-1934	T05GO19A0042P
19	Francisco Marco Granel	29-1-1935	T05GO19A0019P	43	Joaquín Montes Pintado	16-8-1931	T05GO19A0043P
20	Fernando Alamos de los Ríos	21-9-1910	T05GO19A0020P	44	José González González	28-3-1934	T05GO19A0044P
21	Juan José Rodríguez de Llauder Riesco	28-5-1934	T05GO19A0021P	45	Joaquín Iizarbe Olaso	12-2-1924	T05GO19A0045P
22	Manuel Varela Novo	8-11-1931	T05GO19A0022P	46	Antonia García Martínez	13-9-1933	T05GO19A0046P
23	Alvaro Rodríguez Báez	18-8-1920	T05GO19A0023P	47	Natividad Milagros Carrera Prada	25-12-1939	T05GO19A0047P
24	José Troncoso Signo	9-6-1929	T05GO19A0024P	48	Miguel Medina Medina	27-8-1922	T05GO19A0048P

El Director General de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7.º b), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8054

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se nombra Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Elche (Alicante) a don Salvador Sandoval Martínez.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Elche (Alicante) a don Salvador Sandoval Martínez. Vocal de la citada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

8055

ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se dispone el cese en el cargo de Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento de don Antonio José García Rodríguez-Acosta.

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116),

He tenido a bien disponer cese en su cargo de Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento don Antonio José García Rodríguez-Acosta, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de abril de 1975.

HERRERO TEJEDOR

8056

ORDEN de 7 de abril de 1975 por la que se nombra Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don Adolfo Suárez González.

De conformidad con lo que determina el artículo 4.º del Decreto 1004/1962, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116),

Se nombra Presidente del Consejo de Dirección del Patronato Oficial de la Vivienda para Funcionarios y Empleados del Movimiento a don Adolfo Suárez González.

Madrid, 7 de abril de 1975.

HERRERO TEJEDOR